



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 23/07/2020

E: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 03 010 2015 00268 01	Acción de Grupo	BAUDILLO GONZALEZ OVALLE	FENIX CONSTRUCCIONES S.A.	Auto califica caución Califica caución para suspensión de ejecución de la sentencia. VER AUTO	22/07/2020	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO
68001 31 10 004 2017 00381 01	Verbal	LUISA FERNANDA HURTADO ORTIZ	OSCAR ANDRES LOPEZ ANAYA	Auto de Tramite No da trámite solicitudes de la parte demandante VER AUTO	22/07/2020	NEYLA TRINIDAD ORTIZ RIBERO

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 23/07/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

ELIANA MARIA GUERRERO BARRERO
SECRETARIA